

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL LUNES 27 DE ABRIL DE 1812.

Santo Toribio y San Anastasio.

El Jubileo está en la iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 18' y se pone á las 6 h. 41'. Debe señalar el reloj al punto del mediodia 11 h. 57' 29". Es el 17 de la luna: sale á las 6 h. 46' noch. se pone 5 h. 21' mad. del 28.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. alta á las 2 h 13.' mad.		Seg. alta á las 2 h. 32' tard.
Prim. baxa á las 8 h. 22' mañ.		Seg. baxa á las 8 h. 41' noch.

Señor Diarista.

Siempre he extrañado que ninguno de los muchos enemigos, que con justísima razon tienen los editores del *Redactor general*, los haya impugnado en aquella parte que los hace tan despreciables, como sospechosos á todo buen español. Hablo de aquel espíritu de parcialidad tan decidida, que han manifestado siempre cabalmente á favor de toda medida ú opinion injusta ó descabellada, y aquella aversión tan constante en todas materias á seguir el partido de la razon y de la prudencia.

Entre una buena porcion de pruebas de esto, que en caso necesario se les podrán poner á la vista, no es pequeña la que acaban de dar en el num. 312 de ayer 21 de abril hablando de la comision de la provincia de S. Salvador del reyno de Goatemala en la América, á la que han procurado

dar un aire de importancia que no ha tenido. De ella dicen con tanta falsedad como desvergüenza, que habiéndoles enviado el capitán general por intendente á D. José Aycinén (consejero de estado nombrado por las Córtes) no lo habian querido admitir, y que en su virtud se habia visto precisado éste á permanecer en un pueblo cercano.

Este benemérito y celoso americano, tan conocido por su instruccion y servicios, fué en efecto enviado á S. Salvador, cuyos vecinos y habitantes le recibieron el 3 de diciembre con las pruebas mas enérgicas de júbilo y lealtad, que le manifestaron todos los cuerpos, corporaciones y generalmente todo el vecindario. El dia 5 circuló una proclama en S. Salvador, llena de aquel buen seso y espíritu de conciliacion que le caracteriza, y despues manifestó á la capital, que ni en este pueblo ni en ningun otro de la provincia habia la menor señal de insurreccion. Esto mismo se sabia ya en Goatemala el 23 de diciembre, fecha de la carta que citan los editores del Redactor. Lo mismo hacia tres dias ya que lo habia publicado de oficio la gaceta de aquella capital; y lo mismo dicen varias cartas, que se han recibido aquí y que yo he visto.

¿Cómo es posible, pues, concebir que los editores del Redactor no hayan visto ninguna de estas cartas, que he visto yo sin ir á buscar y sin tener conexiones con los americanos; y que tampoco hayan visto ninguna de las gacetas, que han sido enviadas con profusion para desmentir las ideas siniestras que en órden á esto que tal vez intentasen algunos esparcir en la península?

Difícil es, señor diarista, persuadirse, pero en caso que así haya sucedido, entonces será preciso convenir en una de dos; ó en que los tales editores del Redactor, son los hombres mas benditos y celestiales del mundo, puesto que sin mas exámen imprimen cuanto les viene á la mano, aun en las materias, que como estas requieren tanta prudencia y circunspeccion; ó que miran con el mas alto desprecio al público, á quien les es in-

diferente venderle verdades ó mentiras , supuesto que habiéndoles sido tan fácil en este asunto averiguar la verdad , no han querido tomarse el trabajo de hacerlo. En Cádiz vive , y es bien conocido un hermano del capitán general de Goatemala , y hay diputados en Córtes de aquel reyno : todos estos era de suponer que tendrían gacetas , cartas y relaciones de lo ocurrido ; por que , pues , los editores del *Redactor* no acudieron á ellos á averiguar lo que habia de cierto en este acontecimiento? ¿No eran todos personas en quienes debia suponerse que habia un interes de que se publicase la verdad? No hay arbitrio , pues este procedimiento debe atribuirse ó á desprecio del público ó á tontería de los tales editores. Otros tal vez lo atribuirán á otra causa mas criminal, pero á mi me basta que sea por una de aquellas dos para aferrarme mas y mas en mi antigua opinion de que el tal *Redactor* es un papel perjudicial, que debe ó no leerse , ó leerse con cautela y recelo. Cádiz 22 de abril de 1812. Queda de Vm. &c.—E. C. de C.

Sr. Editor.

Con mucha satisfaccion he leído en el diario del 20, la sábia providencia de nuestro Gobierno para que salgan de esta plaza todos los empleados civiles y militares, que teniendo sus destinos fuera de ella, sobrecargan su vecindario y lo exponen mas fácilmente á las calamidades de un contagio y á la escasez ó carestía de los víveres; cuyas consecuncias no pueden ocultarse al menos político. ¿Pero, esta justa providencia, se quedará, Sr. Diarista, sin efecto como otras varias semejantes publicadas desde el año de 1810 en que se vió esta plaza repentinamente asediada? No lo espero así, pues aunque, como suele decirse, echa la ley, echa la trampa, y que aquellos á quienes sus intereses particulares retienen por acá, buscarán todos los medios de ponderar inconvenientes para su pronta salida; la energía y suma perspicacia de nuestro gobierno no es facil se dexen seducir de aperiencias, ni

que omite emplear todo género de medios y arbitrios para hacerse prudentemente obedecer en un asunto de tanta importancia.

¿No habría tambien algun medio de hacer cesar de una vez la introduccion de tantos forasteros como vm. nos anuncia diariamente? ¿Que han hecho, que hasta ahora no se han fugado de los enemigos? ¿Que vienen á traer ó á buscar? ¿Dé que utilidad nos sirven? ¿De ayudar con las multas que pagan á vestir nuestros soldados? ¿Qué caros vestidos, si una epidemia causada y fomentada por tanto sobrecargo de gentes, los ha de convertir en mortajas!... ¿Quanto habría, en esto, que decir! Pero mas vale poco y amenudo, supuesto que el periódico de vm. no permite cabida á largos discursos. Yo volveré á valerme del favor de vm. haciendo por su medio publicar algunas observaciones de este su atento
S. S. — J. C. Ladiú.

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. Un mozo de 30 años que sabe afeitar, cortar el pelo y tiene quien lo abone, solicita entrar de ayuda de cámara; la persona que lo necesite acudirá á la tienda del sangrador Basquez, junto á las esquinas del cañon, en frente de la calle de Amoladores, donde darán razon.

OTRO. Dos palabritas al marques de Campoverde. Carta de un español contextando á su exposicion publicada en Alicante. Se hallará en la librería de Pajares, calle ancha.

OTRO. Zaragoza en su segundo sitio, con nuevas notas y un apéndice, por el mariscal de campo de los reales exércitos D. Luis de Villalva. Se hallará en la misma librería.

OTRO. Cataluña atribulada, súplica al augusto congreso de las córtés en 1811. Diseño presentando á S. M. las desgracias que shan cabido á aquella provincia en la campaña de éste año once, é implorando la soberana justicia. Se hallará en la misma librería.

EN LA IMPRENTA TORMENTARIA.